



OTROS  
DOCUMENTOS

---

2019



# Las Asociaciones Empresariales en Argentina

Oficina Económica y Comercial  
de la Embajada de España en Buenos Aires

Este documento tiene carácter exclusivamente informativo y su contenido no podrá ser invocado en apoyo de ninguna reclamación o recurso.

ICEX España Exportación e Inversiones no asume la responsabilidad de la información, opinión o acción basada en dicho contenido, con independencia de que haya realizado todos los esfuerzos posibles para asegurar la exactitud de la información que contienen sus páginas.

icex



OTROS  
DOCUMENTOS

29 de marzo de 2019  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Este estudio ha sido realizado por  
Juan Gómez de la Torre

Bajo la supervisión de la Oficina Económica y Comercial  
de la Embajada de España en Buenos Aires

Editado por ICEX España Exportación e Inversiones, E.P.E., M.P.

NIPO: 114-19-039-X

# Las Asociaciones Empresariales en Argentina

La representación de los empresarios en Argentina es muy heterogénea y fragmentada, fruto del agitado contexto político, económico y social en el que se ha desarrollado el país. También influye la falta de una ley local específica para la organización de las entidades empresariales; de hecho, se consideran asociaciones civiles y, por lo tanto, no hay límites especiales para su formación, salvo que su objeto no deberá ser contrario “al interés general o al bien común” (art. 168 del Código Civil y Comercial de la Nación - CCCN)

En general, para referirse a esa representación se habla de **las cámaras empresarias**. Como **no existe una patronal** al modo de la CEOE española, estas cámaras empresarias equivalen a las asociaciones sectoriales españolas (en Argentina utilizan indistintamente el término de cámara o asociación para referirse a lo mismo) en cuanto a la representación de los intereses de sus socios o a la actividad de networking comercial, pero también pueden ser la **contraparte de los sindicatos en una negociación colectiva**. Además, algunas están muy abocadas al lobby empresarial y otras operan sólo como un foro para la difusión de las preferencias empresariales. **No son de suscripción obligatoria ni cuentan con fondos públicos**, por lo que su única fuente de financiación son las cuotas que deben abonar sus miembros para conseguir dicha condición.

Según información oficial del Registro de Instituciones Productivas (Ministerio de la Producción y Trabajo), en la actualidad **existen 910 entidades empresariales nacionales registradas** de los distintos sectores económicos, con superposiciones a nivel sectorial, regional y por producto. Por ejemplo, solamente en representación de los productores de alimentos existen 56 cámaras, del sector textil se registraron 40 y farmacéuticos 37. Esta fragmentación contrasta con la organización que exhiben las empresas en países del entorno como México, Chile y Colombia, donde la representación se encuentra centralizada en unas pocas organizaciones de gran tamaño. **Esta diversidad hace difícil para una empresa española que se acerca al mercado argentino, identificar cuál es el ámbito empresarial más acorde a sus intereses**, por lo que sugerimos consultar a la Oficina Económica y Comercial de España en Buenos Aires al respecto.

El Ministerio de Producción y Trabajo define a las cámaras empresarias como “las entidades gremiales del sector empleador que reúnen a empresas de una misma actividad. A su vez, se agrupan en cámaras o federaciones, por sector o región; estas últimas, pueden articularse formando



entidades gremiales empresarias de tercer orden. Constituyen la contraparte de los sindicatos en las negociaciones colectivas.”

Sin embargo, respecto a este último aspecto, mientras la representación colectiva de los trabajadores se encuentra fuertemente regulada en la Ley de Asociaciones Sindicales-LAS (1943), no ocurre lo mismo con la de los empresarios. La LAS establece los criterios mínimos que debe cumplir una organización sindical para adquirir “personería gremial” y representar a los trabajadores de una determinada rama de actividad en la firma de convenios colectivos. Respecto a los empresarios, solamente a partir de 2004, en una modificación a la Ley 14.250 sobre las convenciones colectivas de trabajo, se habla explícitamente de la representatividad de la asociación empresarial con pretensiones de participar **en la negociación colectiva**, ampliando las atribuciones del Estado para determinarla. En su art. 2º la Ley establece que “en caso que hubiese dejado de existir la o las asociaciones de empleadores que hubieran acordado la anterior convención colectiva o que la existente no pudiese ser calificada de suficientemente representativa o que no hubiere ninguna, la autoridad de aplicación, siguiendo las pautas que deberán fijarse en la reglamentación, atribuirá la representación del sector empleador a un grupo de aquellos con relación a los cuales deberá operar la convención o tener como representantes de todos ellos a quien o a quienes puedan ser considerados legitimados para asumir el carácter de parte en las negociaciones.” Al no especificar los criterios que determinan la representatividad legítima o no de una asociación empresarial, **el Estado se arroga la facultad de declarar no representativa a una asociación y excluirla de ese modo del sistema de relaciones colectivas de trabajo.**

El sociólogo argentino Alejandro Dulitzky señala que, en la práctica, al no existir una nómina de entidades empresariales paritarias por sector de actividad, **la cantidad de acuerdos laborales** en los que participaron las distintas asociaciones empresariales desde 1974 hasta la actualidad se presenta como el **único indicador viable para medir la representatividad empresarial** dentro del sistema de relaciones laborales. En general, las organizaciones más involucradas en la firma de convenios colectivos son las que poseen un mayor número de socios y, además, se componen mayoritariamente por empresas medianas y/o pequeñas (a modo de ejemplo, la Cámara Argentina de la Construcción, participó de la firma de 200 acuerdos laborales; la Cámara Argentina de Comercio de 89; la Asociación de Fábricas Argentinas de Componentes de 53). En cuanto a las organizaciones sectoriales que representan un colectivo de empresas grandes, el comportamiento no es uniforme. En un caso extremo, la Asociación de Fabricantes de Automotores (ADEFSA) no participó de la firma de ningún convenio colectivo de trabajo puesto que en el sector automotriz son las propias empresas las encargadas de llevar adelante sus negociaciones laborales. Esto mismo sucede en los servicios públicos, donde ninguna cámara participa del sistema de convenios colectivos. Por el contrario, en el sector siderúrgico, la Cámara Argentina del Acero (CAA) ha participado en la firma de 97 acuerdos laborales en representación de sus empresas desde 1970 en adelante.



## Unión Industrial Argentina UIA

Se puede destacar por sus años de historia y su protagonismo en la vida económica y política del país a la **Unión Industrial Argentina (UIA)**. No es una patronal al modo de la CEOE española porque no integra a todo el espectro empresarial. Tiene un ámbito específico de representación, el industrial, y no agrupa a las empresas del sector agropecuario, ni financiero ni comercial. Tampoco representa a los casi 2 millones de autónomos (1,5 millones de monotributistas y 400.000 autónomos, que, de hecho, no tienen representación gremial en Argentina).

La Unión Industrial Argentina (UIA), fundada en 1887, es una asociación empresaria, sin fines de lucro, que **representa a los distintos sectores de la actividad industrial nacional**, es decir, fabricantes de bienes y equipos de todo el país, **tanto grandes empresas como pymes**. En total, 115.000 establecimientos industriales. **Nuclea no a empresas sino a asociaciones** sectoriales (con el nombre de federaciones, asociaciones o cámaras) y asociaciones regionales.

La UIA tiene una estructura organizativa-institucional de tipo piramidal: la Asamblea, que representa a todos los socios y es la autoridad máxima de la institución; el Consejo General, integrado por 125 representantes sectoriales y 125 representantes territoriales, con diversas funciones, entre ellas, la de establecer el monto de las cuotas, aportes o contribuciones con las que se financia la entidad; la Junta Directiva, integrada por 69 representantes sectoriales y territoriales, que administra y dirige la entidad; el Comité Ejecutivo, como órgano operativo de la entidad con un Director y del que dependen 10 Departamentos y 3 Comisiones, divididas por temáticas; y la Presidencia, definida como el cargo individual de mayor jerarquía y representante legal de la entidad. La concentración de funciones en su figura otorga a la UIA un perfil personalista y una tendencia a la concentración del poder de decisión institucional en dicha figura. Cada dos años, la entidad celebra elecciones entre sus miembros para renovar las autoridades que integran los cuerpos directivos. Hasta 2017 los presidentes de la central fabril se iban eligiendo en forma alternada entre las **dos líneas internas**: el Grupo Industriales (de tendencia proteccionista) y la lista Celeste y Blanca (de tendencia liberal). **Las luchas y diferencias entre sectores y regiones es una constante en la historia y desarrollo de la UIA**. Se originó para representar a los grandes intereses industriales y sólo incorporó a las pymes a partir de una reforma de sus Estatutos en 1981. Hace dos años los empresarios decidieron salir del esquema de alternancia y consensuaron el nombre del presidente. Las condiciones políticas y económicas que llevaron a esa decisión siguen vigentes y han determinado la reelección de **Miguel Acevedo** (director de Aceitera General Deheza). Es la primera vez en su historia en que no habrá alternancia en la presidencia.

La UIA, aunque crítica con la política económica del Gobierno, mantiene una **buena sintonía con el actual Ministro de Producción y Trabajo**, Dante Sica. De cara a este año de elecciones, le ha presentado al Gobierno un documento de 35 puntos sobre la situación de las pymes y que compila un conjunto de aportes para dinamizar la producción. "Las iniciativas se articulan alrededor de seis ejes: ley PyME, política tributaria, herramientas de financiamiento, internacionalización y exportaciones, potenciación del mercado interno y costo energético"



En paralelo a la UIA existen otras grandes asociaciones empresariales que tienen una fuerte representación en determinados sectores de actividad como el agropecuario, la construcción o el sector financiero.

### Cámaras sector agropecuario

El sector agropecuario cuenta con 4 entidades reconocidas como interlocutoras por el Estado: **Sociedad Rural Argentina (SRA)**, **Confederaciones Rurales Argentinas (CRA)**, **Confederación Intercooperativa Agropecuaria Limitada (CONINAGRO)** y **Federación Agraria Argentina (FAA)**.

La SRA representa desde 1866 a los grandes terratenientes. La CRA surgió en 1938 fruto de una escisión en la SRA por los conflictos suscitados entre criadores e invernadores. Es una entidad que representa a propietarios de explotaciones de tamaño mediano y grande. CONINAGRO se constituyó en 1956 como una entidad que reúne y representa a federaciones regionales de cooperativas agrarias. Esta entidad está alejada del aspecto gremial ya que prima su actividad como empresa prestadora de servicios. La FAA surgió en 1912 y agrupa y representa los intereses de los chacareros, arrendatarios, pequeños y medianos productores de diferentes regiones del país, con peso de las economías regionales. Su visión política e ideológica difiere del liberalismo de la de las otras asociaciones ya que reivindica la intervención del Estado y aboga por la aplicación de medidas de corte progresista.

A pesar de las distintas visiones de cada una de ellas, **buscaron una estrategia común para la mejor representación del sector y juntas conformaron la Comisión de Enlace de Entidades Agropecuarias (CEEAA) llamada Mesa de Enlace** en 2008. En aquel año, durante la presidencia de Cristina Fernández de Kirchner, el ministro de Economía Martín Loustean, con el fundamento de estabilizar internamente el aumento del precio internacional de los alimentos, decidió establecer un impuesto implementado vía un sistema de retenciones móviles a través de una resolución que fue conocida como "la 125" (resolución 125/2008). La SRA se unió a las otras tres organizaciones rurales con quienes integró la Mesa de Enlace y declararon un paro de actividades comerciales que se extendió por 129 días, durante los cuales se bloquearon rutas y puertos. Finalmente, "la 125" fue rechazada por el Senado en una apretadísima votación

**La SRA ha tenido una importante influencia política** a lo largo de la historia del país y algunos de sus directivos han ocupado altos cargos en distintos gobiernos. De hecho, **su anterior presidente (2012-2017), Luis Miguel Etchevehere, fue nombrado por el Gobierno de Mauricio Macri como ministro (hoy secretario) de Agroindustria**, cargo que ocupa en la actualidad.

Desde 1875, la SRA organiza anualmente la Exposición Rural Argentina, que pronto se convirtió en la muestra ganadera más importante y tradicional de Argentina, de la región y una de las más importantes del mundo.



### Cámaras sector construcción

El sector de la construcción está representado por la **Cámara Argentina de la Construcción (CAMARCO)** desde 1936. Por su trayectoria, su proyección federal y por la cantidad de empresas asociadas, es el mayor gremio empresario del sector de la construcción en el país. Cuenta con más de 1600 empresas socias activas, la mayoría pymes del interior del país. Ha sido la entidad más golpeada por la llamada “causa de los cuadernos” (se investiga una asociación ilícita, presuntamente liderada por la ex presidenta Cristina Fernández de Kirchner, que cobraba coimas a empresarios para la adjudicación de obras), y hoy está presidida por primera vez en su historia por un no constructor, el abogado Julio César Crivelli.

### Cámaras sector financiero

En el sector financiero se destacan dos asociaciones representativas: la **Asociación de Bancos de la Argentina (ABA)** y la **Asociación de Bancos Argentinos (ADEBA)**. La primera se fundó en 1919 con el nombre de Asociación de Bancos de la República Argentina (ABRA) y por un extenso período fue la única organización del sector con alcance nacional, siendo la representante de los grandes bancos privados nacionales y extranjeros. En 1972 se fundó ADEBA, con el propósito de representar exclusivamente a los bancos de capital nacional, y contar con la fuerza para reaccionar frente a los intentos por nacionalizar el sistema bancario. En la década de 1990 ADEBA se fusionó con ABRA, que había quedado como representante de los bancos extranjeros, para dar lugar a la creación de la Asociación de Bancos de la Argentina (ABA). Después de la crisis de 2001 los banqueros de capital “nacional” volvieron a separarse y a conformar una “nueva” ADEBA. La otra entidad que representa a los bancos es la **Asociación de Bancos Públicos y Privados (ABAPPRA)**, que incluye a la banca pública.

### Otras cámaras

Más allá de estas grandes cámaras sectoriales, hay cámaras de mucho **menor envergadura en cuanto a su número de socios pero que son muy poderosas por el tamaño de las firmas que la componen** y por el alto nivel de concentración económica en ese sector. Por ejemplo, la industria automotriz, donde la producción de vehículos automotores se encuentra fuertemente concentrada en 12 empresas terminales extranjeras y la **Asociación de Fabricantes de Automotores (ADEFA)**, reúne a 11 de esas 12 empresas, que tomadas en conjunto explican el 94,24% de las ventas totales del sector. Otro caso es el de industria del petróleo representada por la **Cámara de Empresas Productoras de Hidrocarburos (CEPH)**, donde 5 de sus 25 socios representan el 80% de la inversión y de la producción de hidrocarburos del país. O la de fabricación de acero, representada por la **Cámara Argentina del Acero (CAA)**, cuyos 6 socios son responsables de toda la producción de acero crudo del país que supera los 5 millones de toneladas anuales. ADEFA y CAA están integradas en la UIA, mientras que la CEPH actúa de forma independiente





Por último, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y la Cámara Argentina de Comercio **no pertenecen a ningún sector específico**, pero detentan una fuerte presencia en la dimensión política-institucional, manifiesta en su capacidad para presionar y negociar con el gobierno y entablar relaciones con otros actores privados.

La **Bolsa de Comercio** se fundó en 1854 y mantuvo vínculos fluidos con las otras entidades empresarias, sin generar tensiones, producto de erigirse como la representante de *todos* los intereses empresarios. Sostiene conceptos liberales sobre cuestiones políticas y económicas.

La **Cámara Argentina de Comercio (CAC)** se fundó en 1924. Desde sus orígenes se caracterizó por ser una entidad representativa del interés general de los empresarios, con posicionamientos políticos liberales en apoyo a la economía de mercado.

También existen **cámaras binacionales**, entre las que destaca la **Cámara Española de Comercio en la República Argentina (CECRA)**, donde se integran las empresas de capital español en Argentina. Su objetivo es promover el intercambio y las relaciones comerciales entre las empresas de ambos países, así como generar espacios de encuentro para el desarrollo de sus asociados. Cuenta con más de 800 socios, de los cuales unas 250 son empresas de capital español, tanto pymes como grandes empresas. El resto son empresas de servicios o con algún vínculo comercial con España.

### Otras organizaciones empresariales

Al margen de las mencionadas estructuras de asociación empresarial y con diferentes objetivos, pero fundamentalmente el de **poder influir en el poder político**, han surgido otras organizaciones empresariales.

El **Instituto para el Desarrollo Empresarial de la Argentina - IDEA**, es una organización conformada por más de 470 de **las mayores empresas de la Argentina** que promueve el crecimiento y la competitividad de las empresas del país. Es **un ámbito no sectorial** cuyo objetivo es contribuir con el progreso económico y social, incidiendo directamente a través del debate y la ejecución de propuestas. Creada en 1960, IDEA define su actividad “en base a cuatro pilares clave: lugar de encuentro, red de profesionales, educación e incidencia”.

IDEA es probablemente más conocida como organizador de **su Coloquio Anual**, una reunión donde altas figuras del empresariado, la política y el gobierno argentinos discuten temas de actualidad político-económica. Hoy su directorio está en línea con el gobierno.

La **Asociación Empresaria Argentina (AEA)** fue fundada en 2002 por iniciativa de un conjunto de empresarios con el objetivo de “promover el desarrollo económico y social de la Argentina desde la perspectiva empresarial privada, con especial énfasis en el fortalecimiento de las instituciones necesarias para tal fin.” **Los miembros de la Asociación no son las empresas sino sus presidentes o CEOs.**



La Asociación Empresaria Argentina (AEA) es en muchos aspectos la entidad continuadora del Consejo Empresario Argentino (CEA), creado en agosto de 1967, inicialmente como parte del Instituto para el Desarrollo de Empresarios en la Argentina (IDEA) y que se organizó como entidad autónoma a partir de 1970. **Nació como una iniciativa de los grandes empresarios argentinos para limitar la influencia creciente que los gerentes de las empresas multinacionales** habían ido adquiriendo en las organizaciones patronales clásicas, en especial en la Unión Industrial Argentina. Desde su origen adquirió un carácter definidamente político, con una marcada posición ideológica liberal, partidaria del libre mercado y del libre comercio, donde gozaron de gran influencia los empresarios provenientes del sector financiero y los grandes propietarios de tierras. El CEA estaba integrado por un grupo selecto de empresarios argentinos, que se mantuvo en alrededor de 30 a lo largo de su existencia, designados por un comité de nominación. Para integrarlo era condición indispensable ser presidente de la empresa a la que representaba.

Con el colapso económico-político-social que llevó a la renuncia del presidente De la Rúa en 2001 y la devaluación del peso argentino en 2002, el CEA perdió rápidamente influencia. Ese mismo año el CEA decidió autodisolverse y crear una nueva organización patronal con el nombre de Asociación Empresaria Argentina (AEA).

La AEA se diferenció del CEA por ampliar el espectro de los empresarios que forman parte de la entidad. Por un lado, por primera vez en la historia de las entidades patronales argentinas, se invitó a formar parte a las empresas de medios de comunicación (Grupo Clarín y La Nación). También se incorporó a un banco extranjero, el Banco de Boston, a un contratista del Estado como Aldo Roggio, a Paolo Rocca, al Grupo Quilmes con gran presencia del capital brasileño, a la empresa petrolera española Repsol YPF, a los empresarios tradicionales Enrique Pescarmona y Sebastián Bagó, y a la propietaria del holding cementero Loma Negra, María Amalia Lacroze de Fortabat, quien poco después vendió la empresa.

En 1952, 67 directivos, encabezados por el empresario Enrique Shaw, dieron origen a la **Asociación Cristiana de Dirigentes de Empresa (ACDE)**. Esta asociación tampoco agrupa a empresas, sino que los miembros son dirigentes y su objetivo no es defender los intereses sectoriales de los empresarios, sino que se planteó como misión ayudar a los directivos de empresa a vivir de manera coherente su vocación emprendedora y su fe.

Fundada en 2010, **LIDE Argentina Grupo de Líderes Empresariales**, es la más joven de las asociaciones empresariales, aunque más bien funciona como un club privado de CEOs y presidentes de grandes compañías para vincularse entre sí. Su origen está en Brasil donde nuclea a más de 1200 empresas que suman más del 50% del PIB privado de ese país y donde se constituyó con la idea de crear un foro multinacional y multilatinamericano, capaz de representar los intereses comunes de negocios de las principales compañías internacionales en cabeza de sus número uno.

Los puntos de coincidencia para globalizar apuntaron a la sustentabilidad, la Responsabilidad Social Empresaria y conceptos muy amplios, como el fortalecimiento de la libre iniciativa, el desarrollo



económico y social y la defensa de los principios éticos del gobierno corporativo en el sector público y privado.

Se ha extendido por 12 países de cuatro continentes, bajo el atractivo del relacionamiento entre las firmas, los funcionarios, las organizaciones y entidades privadas, en busca de definir agendas para cada país y región. "No ejerce la representación de sus miembros, ni emite opiniones sobre situaciones de contexto. El objetivo es brindar información de calidad sobre distintos temas y crear una networking entre pares de primer nivel ejecutivo", dice su presidente Rodolfo De Felipe.

**LIDE Argentina se acerca al centenar de miembros.** Para serlo, el piso de facturación anual para pertenecer a la entidad es de US\$ 100 millones en el caso de las compañías nacionales y US\$ 300 millones en el de las subsidiarias de multinacionales.

**Con el objetivo de multiplicar su influencia**, a veces, las entidades empresarias actúan en conjunto en **agrupaciones informales**. Es el caso del **Foro de Convergencia Empresarial** conformado por las 80 instituciones más importantes del país, entre ellas, la AEA (Asociación Empresaria Argentina), UIA (Unión Industrial Argentina), IDEA, ACDE (Asociación Cristiana de Dirigentes de Empresa), la Sociedad Rural, ABA (Asociación de Bancos de la Argentina), la DAIA, la Bolsa de Comercio, la Bolsa de Cereales de Buenos Aires y la Cámara de Comercio, entre otras. El Foro de Convergencia Empresarial es un ámbito de diálogo entre entidades empresarias que comenzó a gestarse a partir de noviembre de 2013 con **propuestas para consensuar las políticas de Estado**. Tuvo muy activa participación durante el anterior gobierno promoviendo reglas claras para el sector privado y mayor institucionalidad.

También con el mismo objetivo opera el **Grupo de los Siete o G 7**, que incluye a: Asociación de Banco Privados Argentinos (ADEBA), Bolsa de Comercio de Buenos Aires (BCBA), Cámara Argentina de Comercio (CAC), Cámara Argentina de la Construcción (CAC), Confederaciones Rurales Argentinas (CRA), Sociedad Rural Argentina (SRA) y la Unión Industrial Argentina (UIA). O el llamado **Grupo de los Cinco (G 5)** incluye a los sectores comerciales (CAC), financieros (ADEBA y BCBA) e industriales (CAC y UIA), excluyendo a los agropecuarios (SRA y CRA).

# ICEX

Si desea conocer todos los servicios que ofrece ICEX España Exportación e Inversiones para impulsar la internacionalización de su empresa contacte con:

**Ventana Global**

900 349 000 (9 a 18 h L-V)  
informacion@icex.es

[www.icex.es](http://www.icex.es)



**ICEX** España  
Exportación  
e Inversiones